

Intervención de la diputada Patricia Doroteo Calderón, con una Propuesta de Acuerdo Parlamentario de la Comisión Permanente por medio del cual se convoca al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso, del primer año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura.

La presidenta:

En desahogo del inciso “c” del punto número cinco del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, hasta por un tiempo de cinco minutos.

La diputada Patricia Doroteo Calderón:

Con su permiso, diputada presidenta.

Diputadas y diputados.

Medios de comunicación.

Asunto. Propuesta con punto de Acuerdo Parlamentario de la Comisión Permanente por medio del cual se convoca al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del

Segundo Periodo de Receso, del primer año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura.

Ciudadanos diputados secretarios de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del segundo periodo de receso del primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 69 y 70, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 29 Junio 2022

I, 313 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de Acuerdo Parlamentario por el que se convoca a las y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del primer año de Ejercicio Constitucional, bajo los siguientes:

Considerandos

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 de la Constitución Política del Estado de Guerrero y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones por cada año de ejercicio constitucional.

El primero se iniciará el 1º de

septiembre y se clausurará el 15 de enero del año siguiente; y, el segundo se iniciará el 1º de marzo y se clausurará el 15 de junio.

Que toda vez, de que a partir del 16 de junio del año en curso, se encuentra en su segundo periodo de receso del primer año de ejercicio constitucional, actualmente se encuentra en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

Que los artículos 70, fracción I de la Constitución Política local y 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, otorgan facultades a la Comisión Permanente, para convocar a periodo extraordinario.

Que en razón de que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención y resolución de este Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 29 Junio 2022

para su aprobación, la presente propuesta de Acuerdo Parlamentario, por el que se convoca a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un primer periodo extraordinario de sesiones, del segundo periodo de receso, correspondiente al primer año de su ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión Permanente como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL

PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Artículo Primero. Se convoca a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del primer año de su Ejercicio Constitucional, el cual se celebrará el día 29 de junio del año 2022.

Artículo segundo. El periodo extraordinario de referencia se desarrollará en dos sesiones de conformidad con los siguientes Órdenes del Día:

Primera sesión

- * Pase de lista de asistencia.
- * Declaratoria de quórum.

1.-Instalación del primer periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al Segundo Periodo de Receso del Primer año de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 29 Junio 2022

Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

2.- Actas:

a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes siete de junio del dos mil veintidós.

b) Acta de la Primera Sesión Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles quince de junio del dos mil veintidós.

c) Acta de la Segunda Sesión

Pública del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles quince de junio del dos mil veintidós.

3.- Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos:

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se acepta parcialmente la observación total emitida por la Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, respecto del decreto número 183 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero. **(Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Seguridad Pública).**

b) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero. **(Comisión de Hacienda).**

c) Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforman los artículos 13, 14, 28, 53, 54, 60, 70, 74 y 89 de la Ley Número 148 de Ingresos para el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el ejercicio fiscal 2022. **(Comisión de Hacienda).**

d) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se emite opinión a la solicitud presentada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con motivo de su interés de reestructuración o refinanciamiento

de la deuda pública a su cargo. **(Comisión de Hacienda).**

e) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que realice de manera urgente las acciones necesarias para atender las recomendaciones de monitoreo que establece el dictamen de riesgo emitido por la Dirección de Sistemas de Información de Riesgos de la Secretaría de Protección Civil, de fecha 14 de febrero de 2022. **(Comisión de Protección Civil).**

f) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).**

g) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 349 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos).**

h) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 35 de la Ley Número 684 de Participación Ciudadana del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisiones Unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Participación Ciudadana).**

i) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se aprueba la reforma a la fracción I del artículo 238 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231. Con solicitud de dispensa de segunda lectura,

discusión y aprobación, en su caso. **(Comisiones Unidas de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Participación Ciudadana).**

j) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones VI y VII al artículo 9 y se reforma la fracción XII y se adicionan las fracciones XV y XVI del artículo 50 de la Ley Número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión para la Igualdad de Género).**

k) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se emite juicio en contra del ciudadano Manuel Bustamante Blas, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso.

(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).

l) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero de manera atenta y respetuosa formula un atento exhorto en el ámbito de sus competencias al Titular de la Secretaría de Educación Guerrero y al Titular de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México dé solución al conflicto interno que se vive en el Instituto Tecnológico Superior, plantel ubicado en la Región de la Costa Chica. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología).**

m) Acuerdo suscrito por la Junta de Coordinación Política, por medio del cual se integra la Comisión Especial encargada de expedir la convocatoria y oportunamente, dictaminar sobre las candidaturas que se presenten para elegir al

recipiendario de la presea “Sentimientos de la Nación”.

Cuarto.- Clausura:

a) De la sesión.

* SEGUNDA SESIÓN

* Pase de lista de asistencia.

* Declaratoria de cuórum.

1.-Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos:

a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se acepta parcialmente la observación total emitida por la titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guerrero, respecto del decreto número 183 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 701 de Reconocimiento, Derechos y Cultura de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Guerrero. (Comisiones Unidas de Asuntos Indígenas y Afromexicanos y de Seguridad Pública).

b) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda)

c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se reforman los artículos 13, 14, 28, 53, 54, 60, 70, 74 y 89 de la Ley Número 148 de Ingresos para el Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2022. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda)

d) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por el que se emite opinión a la solicitud presentada por el Honorable Ayuntamiento del

Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, con motivo de su interés de reestructuración o refinanciamiento de la deuda pública a su cargo. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda)

e) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, para que realice de manera urgente las acciones necesarias para atender las recomendaciones de monitoreo que establece el dictamen de riesgo emitido por la Dirección de Sistemas de Información de Riesgos de la Secretaría de Protección Civil, de fecha 14 de febrero de 2022. Con solicitud de dispensa de trámite legislativo. Discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Protección Civil)

Tercero.- Clausura:

a) Clausura del Primer Periodo de Sesiones Extraordinarias, correspondiente al segundo periodo de receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

b) De la sesión.

TRANSITORIOS.

PRIMERO. El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

TERCERO. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para

su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, 29 de junio de 2022.

Atentamente.

Los diputados integrantes de la Comisión Permanente.

Diputada Flor Añorve Ocampo, firma.-

Diputada Gloria Citlali Calixto

Jiménez, firma.- Diputada Susana

Paola Juárez Gómez, firma.-

Diputado Joaquín Badillo Escamilla,

firma.- Diputada Patricia Doroteo

Calderón, firma.- Diputada Jessica

Ivette Alejo Rayo, firma.- Diputada

Gabriela Bernal Reséndiz, firma.-

Diputada Leticia Mosso Hernández,

firma.- Diputado Andrés Guevara

Cárdenas, sin firma.- Diputada Alicia

Elizabeth Zamora Villalva, con firma.-

Diputada Jennyfer García Lucena,

con firma.- Diputado Osbaldo Ríos

Manrique, con firma.

Servida, diputada presidenta.

Versión Íntegra

ASUNTO. Propuesta con punto de acuerdo parlamentario de la Comisión Permanente por medio del cual se convoca al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso, del Primer Año de ejercicio constitucional de la LXIII Legislatura.

CC. DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO.- PRESENTES.

Las suscritas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente del Segundo Periodo de Receso del Primer año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 69 y 70, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 23 fracción I, 313 y demás relativos y aplicables

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, nos permitimos proponer para resolver en la presente sesión como asunto de urgente y obvia resolución, una propuesta de acuerdo parlamentario por el que se convoca a las y los ciudadanos diputados Integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Primer Año de ejercicio constitucional, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 de la Constitución Política del Estado de Guerrero y 43 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado se reunirá en dos periodos ordinarios de sesiones por cada año de ejercicio Constitucional.

El primero se iniciará el 1º de Septiembre y se clausurará el 15 de

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 29 Junio 2022

Enero del año siguiente; y, el segundo se iniciará el 1º de Marzo y se clausurará el 15 de junio.

Que toda vez, de que a partir del 16 de junio del año en curso, se encuentra en su Segundo Periodo de Receso del Primer Año de ejercicio constitucional, actualmente se encuentra en funciones la Comisión Permanente de acuerdo a lo estipulado por el artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

Que los artículos 70, fracción I de la Constitución Política local y 142, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, otorgan facultades a la Comisión Permanente para convocar a Periodo Extraordinario.

Que en razón de que existen en cartera asuntos de competencia de esta Soberanía que requieren de atención y resolución de este Poder Legislativo, los integrantes de la Comisión Permanente presentamos para su aprobación, la presente

propuesta de acuerdo parlamentario, por el que se convoca a las ciudadanas Diputadas y Diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a un Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de su ejercicio constitucional.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión Permanente como asunto de urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta de:

ACUERDO PARLAMENTARIO POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO, DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

ARTÍCULO PRIMERO. Se convoca a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, del Primer Año de su ejercicio constitucional, el cual se celebrará el día 29 de junio del año 2022.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Periodo Extraordinario de referencia se desarrollará en dos sesiones de conformidad con los siguientes Ordenes del Día:

PRIMERA SESIÓN

* PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.

* DECLARATORIA DE CUÓRUM.

1.-INSTALACIÓN DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO

DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

2.- ACTAS:

a) ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SIETE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

b) ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 29 Junio 2022

LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

c) ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

3.- PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS:

a) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ACEPTA PARCIALMENTE LA OBSERVACIÓN TOTAL EMITIDA

POR LA TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUERRERO, RESPECTO DEL DECRETO NÚMERO 183 POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 701 DE RECONOCIMIENTO, DERECHOS Y CULTURA DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS DEL ESTADO DE GUERRERO. **(COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA).**

b) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY NÚMERO 230 DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE GUERRERO. **(COMISIÓN DE HACIENDA).**

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 29 Junio 2022

c) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 28, 53, 54, 60, 70, 74 Y 89 DE LA LEY NÚMERO 148 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. **(COMISIÓN DE HACIENDA).**

d) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EMITE OPINIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CON MOTIVO DE SU INTERÉS DE REESTRUCTURACIÓN O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA A SU CARGO. **(COMISIÓN DE HACIENDA).**

e) PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA

SEXAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EXHORTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, PARA QUE REALICE DE MANERA URGENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES DE MONITOREO QUE ESTABLECE EL DICTAMEN DE RIESGO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE RIESGOS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2022. **(COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL).**

f) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y

APROBACIÓN, EN SU CASO.
**(COMISIÓN DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES Y
JURÍDICOS).**

g) SEGUNDA LECTURA DEL
DICTAMEN CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONA EL ARTÍCULO 349 BIS
DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
GUERRERO NÚMERO 231. CON
SOLICITUD DE DISPENSA DE
SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN
Y APROBACIÓN, EN SU CASO.
**(COMISIÓN DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES Y
JURÍDICOS).**

h) SEGUNDA LECTURA DEL
DICTAMEN CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE
REFORMA LA FRACCIÓN II DEL
ARTÍCULO 35 DE LA LEY NÚMERO
684 DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE GUERRERO. CON
SOLICITUD DE DISPENSA DE
SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN
Y APROBACIÓN, EN SU CASO.

**(COMISIONES UNIDAS DE
ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y
JURÍDICOS Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA).**

i) SEGUNDA LECTURA DEL
DICTAMEN CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE
APRUEBA LA REFORMA A LA
FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 238
DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER
LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
GUERRERO NÚMERO 231. CON
SOLICITUD DE DISPENSA DE
SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN
Y APROBACIÓN, EN SU CASO.
**(COMISIONES UNIDAS DE
ESTUDIOS CONSTITUCIONALES Y
JURÍDICOS Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA).**

j) SEGUNDA LECTURA DEL
DICTAMEN CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE
ADICIONAN LAS FRACCIONES VI Y
VII AL ARTÍCULO 9 Y SE REFORMA
LA FRACCIÓN XII Y SE ADICIONAN
LAS FRACCIONES XV Y XVI DEL
ARTÍCULO 50 DE LA LEY NÚMERO
553 DE ACCESO DE LAS MUJERES

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Miércoles 29 Junio 2022

A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO).**

k) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EMITE JUICIO EN CONTRA DEL CIUDADANO MANUEL BUSTAMANTE BLAS, REGIDOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TELOLOAPAN, GUERRERO, PARA QUE DESEMPEÑE FUNCIONES DOCENTES Y EDILICIAS. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICOS Y GOBERNACIÓN).**

l) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA

LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA FORMULA UN ATENTO EXHORTO EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO Y AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO INTERNO QUE SE VIVE EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR, PLANTEL UBICADO EN LA REGIÓN DE LA COSTA CHICA. CON **SOLICITUD DE DISPENSA DE SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. (COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA).**

m) ACUERDO SUSCRITO POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR MEDIO DEL CUAL SE INTEGRA LA COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE EXPEDIR LA CONVOCATORIA Y OPORTUNAMENTE, DICTAMINAR SOBRE LAS CANDIDATURAS QUE

SE PRESENTEN PARA ELEGIR AL
RECIPIENDARIO DE LA PRESEA
“SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”.

4.- CLAUSURA:

a) DE LA SESIÓN.

* SEGUNDA SESIÓN

* PASE DE LISTA DE
ASISTENCIA.

* DECLARATORIA DE
CUÓRUM.

1.-PROYECTOS DE LEYES, DECRETOS Y PROPOSICIONES DE ACUERDOS:

a) SEGUNDA LECTURA DEL
DICTAMEN CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE
ACEPTA PARCIALMENTE LA
OBSERVACIÓN TOTAL EMITIDA
POR LA TITULAR DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE
GUERRERO, RESPECTO DEL
DECRETO NÚMERO 183 POR EL
QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN
DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA

LEY NÚMERO 701 DE
RECONOCIMIENTO, DERECHOS Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS DEL
ESTADO DE GUERRERO.
**(COMISIONES UNIDAS DE
ASUNTOS INDÍGENAS Y
AFROMEXICANOS Y DE
SEGURIDAD PÚBLICA).**

b) SEGUNDA LECTURA DEL
DICTAMEN CON PROYECTO DE
DECRETO POR EL QUE SE
REFORMAN Y ADICIONAN
DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA
LEY NÚMERO 230 DE
ADQUISICIONES,
ENAJENACIONES,
ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN
DE SERVICIOS Y
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
MUEBLES E INMUEBLES DEL
ESTADO DE GUERRERO. CON
SOLICITUD DE DISPENSA DE
TRÁMITE LEGISLATIVO.
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN
SU CASO. **(COMISIÓN DE
HACIENDA).**

c) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR MEDIO DEL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 13, 14, 28, 53, 54, 60, 70, 74 Y 89 DE LA LEY NÚMERO 148 DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE LEGISLATIVO. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(COMISIÓN DE HACIENDA).**

d) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE SE EMITE OPINIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, CON MOTIVO DE SU INTERÉS DE REESTRUCTURACIÓN O REFINANCIAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA A SU CARGO. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE LEGISLATIVO.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(COMISIÓN DE HACIENDA).**

e) SEGUNDA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, EXHORTA AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, PARA QUE REALICE DE MANERA URGENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA ATENDER LAS RECOMENDACIONES DE MONITOREO QUE ESTABLECE EL DICTAMEN DE RIESGO EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE RIESGOS DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 2022. CON SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE LEGISLATIVO. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO. **(COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL).**

2.- CLAUSURA:

a) CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO.

b) DE LA SESIÓN.

TRANSITORIOS.

PRIMERO. El presente acuerdo parlamentario, surtirá sus efectos el día de su aprobación.

SEGUNDO. Publíquese el presente acuerdo parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, para el conocimiento general y efectos legales procedentes.

TERCERO. Comuníquese el presente acuerdo parlamentario a las diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
29 de junio de 2022.

Atentamente

Los diputados integrantes de la
Comisión Permanente

Diputada Flor Añorve Ocampo,
Diputada Gloria Citlali Calixto
Jiménez, Diputada Susana Paola
Juárez Gómez, Diputado Joaquín
Badillo Escamilla, Diputada Patricia
Doroteo Calderón, Diputada Jessica
Ivette Alejo Rayo, Diputada Gabriela
Bernal Reséndiz, Diputada Leticia
Mosso Hernández, Diputado Andrés
Guevara Cárdenas, Diputada Alicia
Elizabeth Zamora Villalva, Diputada
Jennyfer García Lucena, Diputado
Osbaldo Ríos Manrique.